

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 56 Miércoles 21 de marzo de 2012 Pág. 5597

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5284 AUTOMÓVILES CÉSAR FERNÁNDEZ, S.L.

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Jugado de lo Social n.º 6 de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 75 /2011, a instancia de José Carlos Pérez Martínez, contra Automóviles César Fernández, S.L., en la que con fecha 1 de marzo de 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Automóviles César Fernández, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 18.025,88 euros a favor de José Carlos Pérez Martínez, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012912-1